

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	
AVISO	
LICITACIÓN PÚBLICA N.º IDRD-DG-LP-033-2023	
OBJETO: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, el mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario de las canchas deportivas en grama natural, arena y sintéticas ubicadas en los parques del Sistema Distrital de Parques de la ciudad de Bogotá D.C.	
Pueden participar:	Pueden presentar ofertas para el presente proceso de selección, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, que no estén incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley.
Presupuesto:	El presupuesto estimado para el presente proceso y que abarca costos directos e indirectos corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) M/CTE , incluidos todos los impuestos del orden nacional y distrital, así como los costos directos e indirectos que conlleve su ejecución.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato se estima en SEIS (6) MESES , contados a partir de la firma del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha de apertura:	14 de julio de 2023 (fecha estimada).
Consulta del pliego de condiciones definitivo:	Del 15 de julio de 2023 - Hasta fecha de cierre del proceso (fecha estimada)
	En la Plataforma Transaccional del Secop II, bajo la referencia N.º IDRD-DG-LP-033-2023
Audiencia pública para precisar el alcance y contenido del pliego de condiciones y revisar la asignación de los riesgos previsibles:	30 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m. (fecha estimada) Calle 63 #59A-06
Requisitos habilitantes:	Capacidad jurídica. Capacidad técnica. Capacidad financiera. Capacidad Organización Capacidad Residual.
Cierre del proceso y recepción de propuestas:	2 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m. A través de la Plataforma Transaccional del Secop II.
El Distrito Capital –Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)–, se permite convocar a todas las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.	